

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17434 *BILBO EDER, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Bilbo Eder, Sociedad Anónima, se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2009, a las 16,00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 30 de junio de 2009, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, así como de su Grupo Consolidado de Sociedades.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.- Información detallada y completa sobre la situación económico - financiera de la sociedad y cada una de las sociedades dependientes a los efectos de determinar la necesidad o no de ampliaciones de capital, y en caso de existir tal necesidad, su importe.

Sexto.- Ampliar el Capital social por importe de 13.000.002,62 euros, con aportaciones dinerarias, emitiéndose 2.163.062 acciones de 6,01 euros, cada una, cuyo desembolso íntegro habrá de realizarse en el acto de suscripción. El plazo para la suscripción y desembolso de esta ampliación de capital será el de 45 días naturales a partir del siguiente al acuerdo de aprobación citado, y de otros 30 días naturales a partir de la finalización del anterior plazo a los efectos, en su caso, de completar la ampliación, respecto de las acciones no suscritas, por parte de los accionistas que hubieran suscrito las acciones.

Séptimo.- Aumento de capital social por el importe determinable según los términos del acuerdo, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de 6,01 euros de valor nominal cada una, con prima de emisión, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación. Delegación de facultades al Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto en esta Junta General y realizar los actos necesarios para su ejecución.

Octavo.- Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Facultar para elevar a público los precedentes acuerdos.

Décimo.- Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas para examinar en el domicilio social, o para obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta mediante su entrega o envío

gratuito y, en especial, las Cuentas Anuales, el informe de Gestión y el Informe de Auditoría, así como las propuestas de los acuerdos del Consejo de Administración en relación con el punto cuarto del Orden del Día, y documentación correspondiente a los puntos sexto, séptimo y octavo del Orden del Día.

Bilbao, 25 de mayo de 2009.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Luis Esteban Monzón Castañeda.

ID: A090041729-1